

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4816000882**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001990 NIT [REDACTED]
NOMBRE DE PROVEEDOR: SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. DE

LIBRE GESTION No. : 1Q16000120

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6051071	PINZA PORTA AGUJA BARRAQUER, BOCA CURVA	UN	2	\$ 560.000000	\$ 1,120.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: PINZA PORTA AGUJA BARRAQUER, BOCA CURVA

DESCRIPCION COMERCIAL: PINZA PORTA AGUJA BARRAQUER, BOCA CURVA, MODELO CORTO

MARCA DEL PRODUCTO: KATENA

MODELO : CATALOGO: K8-3030

GARANTIA DE FABRICA: 0 N/A

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO SE REFLEJA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA : 15 A 30 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR O.C.

FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS HABILES, PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: USA/OTROS

PRESENTACION DEL PRODUCTO: C/U

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN HOSPITAL POLICLINICO ZACAMIL

VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DIAS CALENDARIO(45 DIAS OFERTADO + 45 DIAS AMPLIADOS)

AÑO DE FABRICACION: —

TIPO: N/A

COLOR: N/A

NUMERO DE SERIE: N/A

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: ENTREGA LOCAL

OBSERVACIONES DE POSICION: # DE REGISTRO ANTE LA DNM I.M.048705052016

CARACTERISTICAS TECNICAS: PINZA PORTA AGUJA BARRAQUER, BOCA CURVA MODELO CORTO

*Recibi Original
de Orden de
Compra que
Consta de 3 ejes*



[REDACTED SIGNATURE]

20/10/16

142

Sofia L

Lic. Sofia Lorena de Rivas

VIGENCIA DE ORDEN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA

Pag.2 de 3

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4616000662

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001990 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. DE

LIBRE GESTION No. : 1Q16000120

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6067027	ROTADOR DE LENTE INTRAOCULAR DE GANCHO	UN	5	\$ 185.000000	\$ 925.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: ROTADOR DE LENTE INTRAOCULAR DE GANCHO

DESCRIPCION COMERCIAL: MANIPULADOR DE IOL "SINSKEY" ANGULADO

MARCA DEL PRODUCTO: KATENA

MODELO : CATALOGO: K3-5193

GARANTIA DE FABRICA: N/A

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO SE REFLEJA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA : 15 A 30 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR O.C.

FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS HABILES, PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: USA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: CU

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN HOSPITAL POLICLINICO ZACAMIL

VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DIAS CALENDARIO(45 DIAS OFERTADO + 45 DIAS AMPLIADOS)

AÑO DE FABRICACION: —

TIPO: N/A

COLOR: N/A

NUMERO DE SERIE: N/A

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VENCIMIENTO NO SE REFLEJA EN OFERTA

OBSERVACIONES DE POSICION: Presenta PIM 9312015 de autorizacion segun nota emitida por la DNM

CARACTERISTICAS TECNICAS: MANIPULADOR DE IOL "SINSKEY" ANGULADO

VIGENCIA DE ORDEN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA

[REDACTED]

[REDACTED]

20/10/16

142

2530-1000

STMEDIC S.A. DE C.V.

FAX: 2530-1099

Sofia

DELEGADA

Dici Sofia Lorena de Rivas

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4616000832

OL

NUMERO DE PROVEEDOR:50001990 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S.A. DE

LIBRE GESTION No. : 1Q16000120

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7037103	HIALURONATO DE SODIO 10 MG/ML SOLUCION OFTALMICA, JERINGA PRELLENADA DE 0.85 ML	UN	40	\$ 25.000000	\$ 1,000.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: HIALURONATO DE SODIO 10 MG/ML SOLUCION OFTALMICA, JERINGA PRELLENADA DE 0.85 ML

DESCRIPCION COMERCIAL: MATERIAL VISCOELASTICO(HIALURONATO DE SODIO AL 3%) PARA USO INTRAOCULAR

MARCA DEL PRODUCTO: /AJL

MODELO : /CATALOGO: AJL VISC3%

GARANTIA DE FABRICA: 0 N/A

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO SE REFLEJA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA : /10 A 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR O.C.

FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS HABLES, PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ESPAÑA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: C/U

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO SE REFLEJA EN LA OFERTA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN HOSPITAL POLICLINICO ZACAMIL

VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 DIAS CALENDARIO(45 DIAS OFERTADO + 45 DIAS AMPLIADOS)

AÑO DE FABRICACION: —

TIPO: N/A

COLOR: N/A

NUMERO DE SERIE: N/A

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: /VENCIMIENTO NO MENOR A UN AÑO

OBSERVACIONES DE POSICION: # DE REGISTRO ANTE LA DNM I.M.109511082015

CARACTERISTICAS TECNICAS:

MATERIAL VISCOELASTICO(HIALURONATO DE SODIO AL 3%) PARA USO INTRAOCULAR EN JERINGA DE 1 ML, ESTERIL DESCARTABLE.

VIGENCIA DE ORDEN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, DESPUES DE FIRMADO POR CONTRATISTA

VALOR TOTAL \$ 3,045.000000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 20 DIAS DEL MES DE octubre 2016

Sofia Lorena de Rivas
 I.S.S.S.
 DELEGADA

[REDACTED]
 CONTRATISTA
 [REDACTED]



74²⁰



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN
 COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

OK

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4816000682
LIBRE GESTIÓN No 1Q16000120
 DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
 PARA TRÁMITE DE PAGO:

Recibi original de Anexo I



- Única entrega:
- ◆ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ◆ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - ◆ Original de la Orden de Compra.
 - ◆ Recibo de cotización vigente.

OBLIGACION DE CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de **10 días hábiles**. Si superado ese periodo no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.



CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

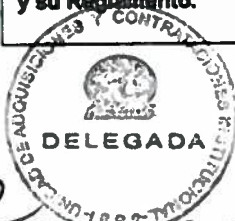
En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 188 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de ré inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrato se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):
 Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.
 La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.
 La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.
 En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN.

El Administrador del contrato será el Jefe de Sala de Operaciones del Hospital Policlínico Zacamil, Quien será la responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme al Art. 82 Bis. De la LACAP, debiendo notificar por escrito a la Contratista del incumplimiento observado.
 En caso que la Contratista no haya atendido alguna notificación o petición por parte del Administrador del Contrato, éste deberá informarlo al Departamento de Contratos y Proveedores de UACI, para que se dé seguimiento a las sanciones respectivas establecidas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Sofía B

Lic. Sofía Lorena de Rivas